Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 de Agosto de 2022

EXP-EXA: 9016/2022

RES. D. N° 521/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. AGÜERO, PAULA GIULIANA – D.N.I Nº 41.486.445 – L.U. Nº 225.314 mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Física, con la que corresponde a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión del profesor responsable de la asignatura Introducción a la Matemática que corre agregado a fs. 6 y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación a fs. 8;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. AGÜERO, PAULA GIULIANA – D.N.I N° 41.486.445 – L.U. N° 225.314, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Física, con la que corresponde a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN	2 8	LICENCIATURA EN FÍSICA
MATEMATICA PARA INFORMATICA	Por	Introducción a la Matemática + Prueba
		Complementaria sobre los siguientes temas, del programa vigente.
		1 Lógica: Razonamientos, 2 Relaciones de Equivalencias y de Orden y 3 Estructuras Algebraicas

 Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30-09-23, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2° Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS8